



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 06 A**

**15 de febrero de 2024**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

**Hora de Inicio:**  
8:38 a.m.

**Lugar:** Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

**Hora de finalización:**  
12:11 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
<b>Participantes</b>	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	NANCY GÓMEZ BONILLA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	DIEGO ANDRÉS IPUS BECERRA	Representante de los estudiantes-Invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	AMPARO CLAVIJO OLARTE	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste	

**Proyectó:** Diana M. García

Profesional CPS- Secretaría Académica FCE

**Revisó:** Irma Ariza Peña  
Secretaria Consejo FCE

**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.



**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten siete (7) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

#### ORDEN DEL DÍA:

##### 1. INFORME DE PRESIDENCIA

**2. ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD.** Lidera coordinador de Comité de Currículo y Calidad Pregrado Jhon Bello.

**3. LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN TERRITORIOS, RETOS Y NECESIDADES DE ACCIÓN.** Lidera Decanatura, cordinador de Comité de Currículo y Calidad Pregrado Jhon Bello, colaboración coordinadora de prácticas FCE.

#### CASOS EXEPCIONALES:

- a. PARTICIPACIÓN DE LAS MAESTRIAS EN ARAUCA.
- b. SELECCIÓN DE MONITORES 2024-1
- c. PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PASANTÍAS INTERNAS

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día, incorporando las solicitudes excepcionales.



#### DESARROLLO DE LA AGENDA

##### INFORME DE PRESIDENCIA.

- La decana Esperanza del Pilar Infante Luna, **en su introducción informa:**
  - ✓ Que el profesor Jaime Duván Reyes asume como nuevo representante de los coordinadores de posgrado, propuesto por los mismos, toda vez que estos están organizados para rotarse esta representación y, en este momento, le corresponde a la Maestría en Educación. Ingresa en reemplazo de la profesora Carmen Elena Guerrero, quien ha renunciado una vez cumplido el periodo de dos años. Sugiere la importancia de hacer los reconocimientos por la labor de la docente Carmen y del profesor Omar Garzón-
  - ✓ De igual manera informa que en la reunión de hoy hace presencia el estudiante Diego Andrés Ipus Becerra de la licenciatura en matemáticas, quien asiste en condición de invitado. Esto mientras los representantes de los estudiantes a los consejos curriculares se reúnen para definir quién será el invitado permanente para que participe con sus aportes mientras se surte el nuevo proceso de elección institucional para representantes estudiantiles a CF, ya que en el anterior proceso ganó el voto en blanco.
  - ✓ En el mismo contexto, informa que la profesora Amparo Clavijo se retira de la Universidad por pensión y, en consecuencia, dejará de ser coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de posgrados, desde el 29 de febrero, y que desde el 1 de marzo la docente Sandra Quitián asistirá a las reuniones del CF y de lleno a partir de junio previendo tareas ya asignadas en su carga académica 2024-1.
- En desarrollo de informe de presidencia, la docente Esperanza del Pilar Infante, hace relación a los siguientes aspectos:
  - ✓ **En el marco del Comité de Publicaciones informa:**
    - Que tuvo una primera reunión con la coordinadora del Comité de Investigaciones y la señora Secretaria Académica con el fin de organizar algunos temas.
    - Indica que ha habido algunos cambios en la conformación del comité, ingresó la docente Nancy Gómez Bonilla como representante de investigaciones y se invitó al profesor Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana **como**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**docente con experiencia en el campo editorial**, considerando que este está vinculado al pregrado y al Doctorado Interinstitucional en Educación, señalando importante que los docentes del DIE se enteren de las dinámicas de este comité.

- Esta última designación debe ser aprobada por este colegiado, según se establece en el acuerdo 023 de 2012 por el cual se regula la política editorial de la universidad.
- ✓ **En relación con los espacios académicos electivos indica que:**
  - Se logró la consolidación de la oferta y el envío de las resoluciones a la Vicerrectoría Académica, instancia que solicitó los syllabus.
  - En este contexto, se han presentado inconvenientes con algunos de los proyectos curriculares que todavía no han remitido los mismos.
  - Llama la atención sobre los espacios que, se vuelven espacios obligatorios, por ello propone a este colegiado, que se haga una valoración de los espacios electivos a partir de unas cifras que se consoliden de aproximadamente los dos últimos años.
  - Analizar cómo ha sido el comportamiento de los espacios electivos, el número de grupos que se abren y de estudiantes que los toman y, cómo se puede trabajar para que esos espacios académicos electivos sean para todos los estudiantes de la Facultad, información que se debe organizar para entregar un informe que permita tomar decisiones y presentar propuestas.
- ✓ **En relación con la reunión de coordinadores** informa que se trataron varios aspectos como:
  - Aclaración del proceso y el estado de la contratación.
  - Se les informó sobre la importancia de las consejerías académicas como espacio de apoyo a los estudiantes, se emitió una comunicación remitiendo la guía del profesor consejero. Considera importante que se haga una valoración, desde la Decanatura en conjunto con las coordinaciones, sobre experiencias exitosas, posibilidades de mejora, la incorporación de nuevas estrategias sobre consejerías, como las que se plantearon desde la Licenciatura en Física con los estudiantes que son pares y, que se pueden acoplar con los profesores consejeros que acompañan el proceso académico.
- ✓ **Haciendo referencia a las chazas** indica:
  - Que tuvo reunión con algunos estudiantes que están asociados a una organización denominada "Asochazas" quienes quieren retomar el proceso de resolución que se ha venido trabajando con apoyo de la anterior decanatura y, propuesta que se puso en conocimiento de este CF, ejercicio en que llevan aproximadamente dos años, elaborando este documento.
  - Al respecto les propuso que se haga una consolidación de toda la información que se tiene, junto con la trazabilidad y hacer una mesa de trabajo, en la cual, estén representantes de la Oficina de Infraestructura, acompañamiento jurídico, representantes de esta organización, Bienestar Universitario y decanatura.
  - Indica que hay algunos estudiantes que no quieren pertenecer a esa organización, tienen algunas consideraciones en relación al uso responsable del espacio, por lo cual se tendrá que trabajar desde lo jurídico y bienestar universitario.
  - Menciona que ha surgido un rumor relacionado con que, desde la Decanatura, se pretende acabar con las chazas y se quieren instalar dispensadores; se les aclaró que estos últimos se están solicitando para la sede de la Autónoma (sede de posgrados), toda vez que en ese

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024



**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022





espacio no tiene mucho comercio, al cual los estudiantes puedan acceder dado los horarios en los que habita la sede.

- Se les aclaró que no se está en contra de “Asochazas” que se busca la posibilidad de identificar las necesidades, con apoyo de instancias como Bienestar Universitario y, así mismo, como institución se buscar otros espacios en los que los estudiantes se puedan vincular a través de proyección social, e implementar monitorias para algunos proyectos de investigación, entre otros, no se quiere que las capacidades de los estudiantes estén desperdiciadas, por ejemplo, cuidando de esos espacios y que puedan aprovecharlos de otra manera que les permita crecer y avanzar en su proyecto de vida.
- ✓ De igual forma, continúa manifestando la decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, que **en el marco del horizonte institucional** tuvo una reunión con representantes estudiantiles y con el profesor Jhon Bello como coordinador de Currículo de Calidad de Pregrado, conversando sobre la hoja de ruta de flexibilidad curricular aspecto que se ampliará en el siguiente punto de esta acta.
- ✓ **En relación con la carnetización**, se informó que se asistió a la oficina asesora de tecnologías e información para hacer una prueba piloto en la Facultad, en ese sentido, solicitó al personal de la Decanatura que apoyara esta prueba, aún no se tiene el balance si se logró o no. La idea es que este semestre se logre **la carnetización digital de todos los estudiantes**, la información sobre el proceso fue remitida a todos los coordinadores en donde además se les adjuntó un video que explica todo lo relacionado con este proceso, indica que este proceso será muy importante ya que será una app, se trata no solamente de un carnet sino que permitirá también recibir información, entre otros, que esta se puede organizar en el marco de la seguridad, que los estudiantes puedan a través del uso del carnet obtener beneficios.
- ✓ Informa que varios proyectos curriculares han solicitado **la apertura del sistema de gestión académica por situaciones diversas**, si bien el tema se incorporó en la agenda escrita de esta semana, en consideración que sí se necesita este trámite extemporáneo, habló con la Vicerrectora Académica quien requiere el soporte para la apertura, sugiere que el Consejo de Facultad expida el aval, entre las causales está el reporte de las notas pendientes, adiciones en el marco de las electivas, entre otros.
- ✓ Finalmente, informa que **se prevé la modificación del Comité de Laboratorios**, espera el lunes citar a los coordinadores de los proyectos curriculares de la licenciaturas de física, licenciatura de química, licenciatura en biología, licenciatura en matemáticas, Archivística y Gestión de la Información Digital y el programa de Comunicación Social y Periodismo, para que se revise la problemática ya que son los proyectos que hacen uso de algunos de los laboratorios; explica que se está modificando este comité porque más allá del uso, se trata de proyectar la mejora de los programas, se espera tener una reunión también con la Vicerrectoría Académica sobre este tema para **mirar el plan maestro de laboratorios**.
- ✓ Informa sobre una denuncia realizada a través de escraches, de un estudiante de un proyecto curricular, ya se reunió con el estudiante implicado y representantes de dicho proyecto curricular, denuncia que también se hizo a través de Bienestar Universitario, dependencia con la cual se reunió y se le solicitará si ya se activó el protocolo correspondiente en estos casos y que se siga con el debido proceso; sobre este aspecto, invita a los estudiantes en relación con la veracidad de la información, la idea es que se puedan mejorar todos los aspectos de convivencia y estas situaciones sean trabajadas en el marco de la hoja de ruta establecida institucionalmente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



**RESPUESTA: A)** se avala al docente Humberto Alexis Rodríguez como representante en el campo editorial ante el Comité de Publicaciones de la Facultad. **B)** Hacer comunicación a VA solicitando la apertura extemporánea del SGA para atención de notas pendientes, inscripción extemporánea de estudiantes, recibos, entre otros C) Indicar a la comisión de electivas designada por este CF para que se adelante la gestión de revisión exhaustiva en coordinación con la decanatura sobre los syllabus.

**2. ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD.** Lidera coordinador de Comité de Currículo y Calidad Pregrado Jhon Bello. (Anexo 1)

- El profesor John Bello, en relación con el tema, destaca varios elementos relevantes, de los cuales se recogen los siguientes:
  - Que la hoja de ruta que se conoce tiene unas bases e invita a que la Facultad organice un método que permita obtener los resultados de participación necesarios, ya que la falta de este aspecto conllevó al paro estudiantil anterior.
  - Precisa, entonces, que la hoja de ruta ya está aprobada y discutirla no es la tarea, en este contexto han pensado en una forma de lograr y motivar la participación desde el Comité de Currículo y Calidad de pregrado, lo cual debe ser desde el ámbito institucional.
  - Construir una metodología que posibilite que, en los tiempos establecidos en la hoja de ruta, se pueda cumplir con la actividad correspondiente, recurrir a los estamentos institucionales, colegiados, para surtiendo un procedimiento que genere evidencias aprobadas y que permitan acompañar el documento enviado al Consejo Académico, en el que se incorporarían las modificaciones que propondría esta Facultad.
- ✓ En este contexto se proponen las siguientes fases:
  - **PRIMERA FASE:** Esta correspondería a los proyectos curriculares en cabeza de los consejos curriculares, estarían como documentos las actas de los consejos curriculares, actas de reunión de profesores, actas de reunión de estudiantes y actas reunión de administrativos. Aunque no se tiene en este momento, se planea incluir a egresados y empleadores, la idea es tener actas por cada estamento: es decir, trece (13) actas del Consejo curricular, trece (13) actas de reunión de profesores, once (11) actas de reunión de estudiantes, trece actas (13) de administrativos, sumado a las actas de reunión de los posgrados que también se incluirán en esta etapa. Explica que se tendrían documentos de todos los proyectos curriculares que permitan avanzar con insumos de una discusión que van a tener estos, a través de diversos espacios y reuniones.
  - **SEGUNDA FASE.** *Análisis de actas y documentos producidos por los proyectos:* Se pretende hacer un análisis de esas actas y de los documentos que se produzcan, el objetivo es implementar el apoyo de programas para la organización de datos que permitan extraer de esos documentos, de una manera más objetiva, las características de flexibilidad, doble titulación, entre otros, que propongan los proyectos curriculares. Esta sería la fase para construir un nuevo documento, una síntesis de las propuestas que hagan los proyectos curriculares en la fase uno, la intención de usar programas es para que no se ponga una idea encima de la otra, sino que la decisión sea más objetiva en términos de las propuestas.
  - **TERCERA FASE.** *Presentación del análisis a la comunidad, de estudiantes, de profesores, administrativos:* se pretenden **tener reuniones** por estamentos (estudiantes, profesores, administrativos) en las cuales se informe sobre el documento síntesis que se generó con los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

documentos de la fase uno, se les contará qué pasó con ese análisis de datos y hacia dónde se direcciona ese articulado que se tiene que entregar, en ese contexto, emergerán opiniones y aspectos a discutir, con eso se hará una nueva mirada del documento a partir de las actas de reunión.



- **CUARTA FASE. El ejercicio de la fase anterior** soportaría lo que se pueda hacer del articulado, que se haría en esta cuarta fase.
- ✓ Considerando que el problema es de participación, se establece la hoja de ruta por cuanto no hay una voz de la comunidad, de alguna manera las actas que se producen serán el número de evidencias que acompañarían el documento que se enviaría, este sería un articulado soportado en un método de trabajo con evidencias y eso es lo que se propone enviar en la última fase al Consejo Académico, con los insumos de la Facultad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jaime Duván Reyes, representante de coordinación de los postgrados, se manifiesta indicando entre otros, los siguientes aspectos:
  - Que las fases son inductivas, es decir, se asume que cada elemento aporta a la siguiente fase, esto en planeación funciona, pero en la realidad cambian, por la dinámica misma.
  - Sugiere que sea abierto, que a pesar de que se haya pasado una fase, se pueda recibir información de otra.
  - No está seguro que las reuniones de profesores y estudiantes sean institucionales, en el sentido estricto de la palabra, porque estas no tienen la potestad de decidir en los procesos, los únicos que tienen la potestad decisoria son los consejos curriculares, las reuniones de profesores son intercambios de conceptos, opiniones, pensar que estos sean asesores o también que sean colaboradores de la discusión, más no está reglamentado que el acta de una reunión de profesores esté institucionalizada.
  - Indica que el carácter institucional de esos estamentos sería desde lo curricular, es decir, que el currículo esté presente a través de los profesores y estudiantes con sus dinámicas, que dejen actas o documentos y que dejen huellas en términos de lo que sería el acompañamiento paralelo.
  - Si se obtiene un documento que requiera modificaciones de los articulados, que es donde se dejan esas huellas concretas, en este escenario sugiere que haya una comisión de análisis de esas actas y documentos para poder crear. Sin embargo, reitera que siempre se esté abierto en un nivel de acompañamiento de programas.
  - Indica que estaría atento al grupo de análisis de los documentos y, que la intención de lo que expone el profesor Jhon Bello, es buena, organizar el proceso para dar cumplimiento a los tiempos que establece la hoja de ruta.
  - Continúa manifestando el docente Jaime Duván Reyes, que es interesante lo que se plantea, en términos de la reflexión que no se alinee, le parece importante pensar que no se coaccione para institucionalizar, si bien hay un organismo superior que lo sugiere o que lo ordena, le parece que no contribuye para la institucionalidad una reunión de profesores de la cual se genere el acta, no es un grupo reglamentado para tomar decisiones sino para dar conceptos u orientaciones curriculares, académicas, propone en ese sentido que se use el término de **relatoría**.
  - Está de acuerdo en que los tiempos son muy limitados y, la historia de la universidad refleja que algunas personas después de un tiempo, podrían pedir entrar a la primera fase, la reflexión que hace es que se considere un nivel de flexibilidad en términos de aportes, una estrategia sería complementar a través de relatorías específicas donde se pueda seguir alimentando la información.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Si se piensa acudir a otras estrategias de alimentación a través de procesos relacionados con ayudas tecnológicas eso sería de gran ayuda.
  - Propone abrir otra opción de relatorías o actas que puede ser consulta por redes o por medios tecnológicos, que también serían un gran aporte, eso podría ayudar al desarrollo del proceso. Indica que a veces conviene hacer ciertas sugerencias u orientaciones.
  - Le parece importante indicar que hay personas que no van a las reuniones en general, pero sí tienen tiempo en las clases de hacer algún ejercicio, por lo tanto, propone que se sugiera a los profesores, que tomen tiempo en sus clases para revisar el articulado, lo cual podría ser una estrategia más práctica, para complementar la información.
- La profesora Amparo Clavijo pregunta sobre la institucionalidad de las actas, si solo el acta del Consejo Curricular tendría esa validez, sugiriendo que podrían hacerse consejos curriculares ampliados, lo cual podría ser una estrategia ya que otra opción sería que las actas de reuniones de profesores y estudiantes, sean anexas a las decisiones del Consejo Curricular.
- Está de acuerdo con lo indicado por el profesor Jaime Duván Reyes en el sentido que las fases no sean lineales, sino que, de acuerdo con los procesos en cada proyecto curricular, puedan tener desvíos para poder retomar aspectos, lo cual sería más flexible en el marco de la discusión.
- El estudiante Diego Ipus indica que en lo que se expone se habla de que no se va a poder devolver en las fases, seguramente sí se tendrán momentos claves en los que se retomarán aspectos ya discutidos en las primeras fases, cuando se retomen estos con alguno de los estamentos, allí es cuando se revisará lo ya discutido y, de lo que se extraiga de esas actas, pero llama la atención que el Consejo Académico está solicitando participación de toda la comunidad independientemente si está institucionalizado o no, de alguna manera con esta propuesta se está intentando buscar la participación de toda la comunidad de la Facultad.
- El profesor Alejandro McNeil comenta elementos importantes, de los cuales se recogen los siguientes
- Que, conociendo la naturaleza de las discusiones que se dan en la universidad, que a veces son ciclos de nunca acabar, actuar sobre esos espacios en el entendido que hará una cuestión general que posteriormente puede ser susceptible de reglamentación, de lo más particular en el consejo curricular, como sucede con las modalidades de trabajo de grado, hay ciertas excepciones, casos especiales que no vale la pena poner la atención en una discusión de orden institucional o global sino que sea en lo particular y, en LEBEI se reglamenta desde el consejo curricular, porque apunta a una sola voz, es importante en esas reuniones siempre tener presente eso
  - Considera que es aconsejable que desde la Decanatura se solicite el soporte presupuestal de la propuesta, ya que esto implica varios procesos que necesitan un respaldo económico y, que se tengan datos reales para su implementación.
- La profesora Nancy Bonilla señala aspectos relevantes, tales como:
- Encuentra la propuesta como un ejercicio evaluativo del proceso, antes para los procesos de acreditación se hacía una autoevaluación donde participaba toda la comunidad universitaria y desde allí, se recogen las voces de la población que participa.
  - Esto no quiere decir que se vaya a reglamentar lo que cada uno dice, sino que esos documentos muestran insumos de una realidad y, por eso, cree que el ejercicio debe ser muy juicioso.
  - Experiencias anteriores indican que hay una organización de la metodología para recolectar esa información que es muy importante, porque se tendrían que organizar horarios en donde se mire cada proyecto curricular y se procure que la gran mayoría de los estudiantes puedan participar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio; sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- En algún momento se trabajó la hoja de ruta haciendo actividades dentro de los espacios de clase, cree que esa organización debe ser clave para poder recolectar información y, para poderla consolidar en una matriz cualitativa, en donde se reporte información de manera objetiva.
  - Es importante que cada proyecto curricular se organice para recolectar la información para que no digan que no se han incluido en este ejercicio, que todo el mundo esté seguro de que esa información se tendrá en cuenta porque allí es donde se genera desconfianza.
- El profesor Luis Carlos García expresa que la toma de decisión la deben hacer los estudiantes porque son los directamente beneficiarios, así como los egresados porque son quienes tienen la experiencia, normalmente, como estudiante no tienen mucha información e interpretan que la propuesta de la doble titulación, por ejemplo, tienen dos o tres posibilidades distintas.
- Manifiesta que, sería bueno escribirles esas posibilidades para hacérselas llegar de manera que ellos puedan pensar un poco y luego sí discutir y contribuir, también considera que es bueno la idea del profesor Jaime Duván Reyes, sobre el tiempo en clases para hacer estas discusiones, pero, se tiene que documentar con anterioridad para que ellos puedan participar.
- El profesor Jhon Bello, coordinador del comité de currículo y de calidad de pregrado, luego de escuchar las distintas intervenciones, se manifiesta frente algunos aspectos que explicita, entre otros, de la siguiente forma:
- El tiempo, para cada una de las cuatro (4) etapas, es de un (1) mes.
  - No está de acuerdo y, se separa de la visión de que lo que recogen los estudiantes y profesores no termina siendo un documento institucional, porque la aprobación de la hoja de ruta considera la recolección de esa información.
  - En este sentido lo que se indica es que se debe organizar, es decir, que un colegiado de más alto nivel esté validando esa documentación, aunque estos no sean institucionales.
  - Por eso se propone que en el Consejo Curricular haya un acta que puede ser resultado de una sesión ampliada, pero, debe venir acompañada también, de un acta de la reunión de los estudiantes, independientemente, de la decisión del Consejo Curricular.
  - Se tienen que cuidar varios aspectos, que la decisión de esos colegiados, de lo que envíen sea diferente a la discusión de los estudiantes, la idea es recoger las actas de las reuniones y recoger la institucionalidad, aunque le queda la duda de estos documentos, por ende, preguntará si esos documentos estarán validados.
  - Un segundo aspecto, todos saben, es que algunas personas van a devolver la discusión, lo cual, ya se ha vivido, se separa de esta idea, acompaña más una visión de avanzar, pero, por las dinámicas de la Facultad igual va a pasar.
  - El docente Jhon Bello, continúa manifestándose y en esta ocasión se refiere a lo que sería el documento final, indicando que es evidente que este sería el resultado de una discusión de la Facultad, este tendrá que ir antes a la comunidad para la lectura de lo que pasó, por eso, propone que sea lo más objetivo posible para cuando se den las reuniones sean sobre lo que pasó con cada uno de los estamentos y, nuevamente, se recojan cosas que pasarán acá, que sea una cuestión que permita mostrar qué pasó y hacer la síntesis de las propuestas.
  - El documento final se espera que llegue a este colegiado decantado, para probarlo, cada fase será de un mes, puede que en algunos casos se demore mucho tiempo, por ello, la propuesta se presenta en linealidad para avanzar, indica, que los estamentos tendrán que concienciar de la diversidad de opiniones, después se revisará cómo se concretan estas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



- Expresa que, una cosa es que se esté haciendo una tarea que se ordena por la resolución que tiene un carácter de obligatoriedad, de la cual son responsables, tanto, las coordinaciones de currículo, como los Consejos de Facultad, en cada una de las fases. Otra cosa, es que se quiera que se vea bien, lo cual son dos cosas diferentes, hacer una tarea que conviene, porque, por ejemplo, si llegan todos los documentos de las demás facultades de la universidad y, de esta Facultad, no se recibe nada, según el documento del Consejo Académico se estaría fuera de la discusión, ya que el último punto es la aprobación por parte del Consejo Académico.
  - Por ello, el proceso que propone garantiza la participación dentro de la hoja de ruta, la cual ya fue aprobada por el Consejo Académico, indica que se generarán unos documentos y, con estos, se tomarán decisiones, reitera que el asunto no es para quedar bien ante las instancias de la universidad, sino, para después poder decir que si se aportó a la discusión.
  - Considera que en la comunicación que se dirija a los consejos curriculares es donde está la clave, porque eso debe permitir una propuesta articulada, lo que se espera es que se produzcan esos documentos con un acuerdo sobre el articulado, porque no se puede expandir la discusión totalmente, ya que se iría para muchos lados.
  - Se obliga a la Vicerrectoría Académica a sacar ese documento, el problema es el Consejo Superior Universitario porque da la orden, por esa razón es que están convocando esta tarea.
  - Puede que en este proceso aparezcan elementos solo para la discusión se sabe que es un ejercicio complejo en términos de lo que se está pidiendo, pero solo tiene claro que se debe presentar un documento de la Facultad, ya que sobre junio y julio discutirían el documento con los insumos que lleguen.
  - Aunque, el documento que se le envié a los proyectos curriculares tendría que recoger algunas de estas sugerencias, está más en las dinámicas estos, considera que lo que hay que impulsar es que los proyectos y los consejos curriculares generen los espacios, hay algunos que han avanzado tanto que, si el Consejo Curricular toma la decisión de acompañar la idea, activa todos los procesos y, de esto, emergerá algo.
- Para finalizar la discusión, luego de escuchar atentamente las intervenciones, la Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, destaca y concluye elementos importantes, los cuales se resumen de la siguiente forma:
- Tener claridad sobre el papel que juegan los comités currículo de la Facultad, en qué momentos estarían y, también en qué momento el Consejo de Facultad miraría el documento final, si se tendrá una jornada de trabajo, para que el documento sea remitido desde este colegiado, con un acta al Consejo Académico.
  - Hay consenso en que, desde esta Facultad, se quiere propiciar espacios de participación, que todas las voces sean escuchadas lo cual incluye profesores, independiente de su vinculación, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores.
  - Si bien, la propuesta normativa es para los programas de pregrado, considera pertinente, en el marco de la articulación del proceso formativo de pregrado y posgrado, que los programas de posgrado también hagan sus aportes.
  - Se quiere, como Facultad de Ciencias y Educación, que las voces sean escuchadas y sean tenidas en cuenta, desde la perspectiva y la mirada de formación de los estudiantes, en particular de la formación de docentes, sin desconocer que se tienen los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital y el programa de Comunicación Social y Periodismo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- El proceso implica radicar un documento ante el Consejo Académico en las fechas por ellos establecidas.
- Se quiere plantear y, abrir la discusión, le parece que se puede pensar, como lo planteaba el docente Duván, en estrategias como medios tecnológicos que permitan también tener insumos porque no necesariamente todos van a las reuniones, pero, sí se quiere que sea a partir de la premisa *que todas las voces serán escuchadas*, pudiendo trabajar de manera articulada con el PAET, en una estrategia de uso de tecnologías pensando en escuchar a otros.
- La propuesta dada por currículo y calidad de pregrado posibilita la retroalimentación a la comunidad a través de los documentos que se consoliden, los cuales, serán el resultado objetivo del análisis de la información, empleando estrategias con apoyo de inteligencia artificial y de programas tecnológicos para el análisis cualitativo, buscando hacer esa consolidación objetiva de la información, que lo que se ponga en el documento no se esté inventando, sino que se tenga esa certeza en el marco de lo que mencionó la docente Nancy, sobre la confianza.
- Importante aprender de lo vivido, el profesor Ómer Calderón, ya hizo el ejercicio en el pasado, sin embargo, la estrategia implementada no fue exitosa, en el sentido que la participación fue mínima y realmente por cualquier motivo no se logró el objetivo.
- Es importante que se sugiera sobre los horarios y espacios, para esa operatividad de las fases, considera que, este, es un elemento importante que se debe pensar, que los proyectos curriculares establezcan momentos de encuentro, que no queden solos ni tan libres los proyectos curriculares, posibilidades que lleven realmente a generar la participación de todos
- Que en el número de evidencias que se tienen en la primera fase, se incluyan los proyectos transversales de NEEIS y PAIEP.
- Desde la mirada de la operatividad y, desde la experiencia que cada uno entiende el análisis de manera diferente, es importante considerar si se va a entregar un documento con una matriz en Excel en donde se elabore el aporte para cada articulado o si se harán preguntas orientadoras que aporten al articulado, sobre cómo se entiende flexibilidad.
- Se tendría que mirar si esos elementos van más allá de la matriz o preguntas clave, porque si se mira el acuerdo es netamente normativo, pero, lo que se quiere es consultar con la comunidad otras preguntas orientadoras que permitan saber qué es lo que entienden los estudiantes, por ejemplo, por flexibilidad, inclusión desde su mirada de la doble titulación.
- Finalmente, cree que cualquier cosa que se haga o se proponga debe tener también una valoración económica, quizás no se puede hacer eso porque no se tiene la infraestructura, pero, sí pensar que cualquier propuesta también pasa por lo presupuestal frente a la posibilidad de implementarla.

Para cerrar el punto, la señora presidente del Consejo somete a consideración de este colegiado la propuesta procedimental que se ha presentado por parte del profesor Jhon Bello, con las retroalimentaciones que se han dado y, resaltando que se tiene la franja institucional como un espacio importante de encuentro con la comunidad.

**RESPUESTA:** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada con la retroalimentación que se genera de la discusión y de los aportes por parte de los participantes: **a)** desde del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado enviar comunicación a los consejos curriculares con las claridades propuestas que, si lo consideran pertinente, se puede hacer una reunión aclaratoria de la intencionalidad de esta **b)** se aprueba la inclusión en la participación de los posgrados, egresados y empleadores, **c)** hacer unas opciones de operatividad de las fases para enviarlas a los consejos curriculares, en ese sentido, hacer unas preguntas orientadoras que permitan animar la discusión **d)** diseñar una matriz para que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

sirva de soporte junto con las relatorías a los CC, por practicidad y hacer la valoración, la cual sea también enviada a los estamentos.



**3. LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN TERRITORIOS, RETOS Y NECESIDADES DE ACCIÓN.** Lidera Decanatura, coordinador de Comité de Currículo y Calidad Pregrado Jhon Bello, colaboración coordinadora de prácticas FCE. (Anexo 2).

La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, señala en este contexto varios aspectos que se concluyen de la siguiente manera:

- Explica que el año pasado cuando la Licenciatura en Física no iba a ser abierta por el bajo número de aspirantes, se trabajó y revisó sobre la pertinencia, la necesidad que tiene en Colombia en la formación de maestros. Estuvo en una reunión virtual del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en donde estos dicen que hay una serie de normalistas del orden de 5.000, que requieren la formalización de su formación docente, en su momento el CC de la Licenciatura en Física, habló de una responsabilidad como programa acreditado de alta calidad, con una trayectoria académica, que puede llegar también a territorios. Un aspecto es sentir que se tiene una responsabilidad como profesores y, como programa, que sí se puede hacerlo, con la experiencia.
- Otra cosa, es llegar a materializarlo, por ende, se tiene que revisar cómo se tiene que articular con los comités de currículo y calidad, de pregrado y posgrado.
- A esto se suma el programa del MEN de “Poder Pedagógico Popular” que se ha conocido en varias oportunidades, en donde, la idea es que los posgrados lleguen a territorios. Se han realizado reuniones diversas y se está trabajando en esa dirección, con el PAET, además de mirar a qué otras unidades se integran.
- Sumado a esto, hay un programa del MEN, **que es el de incremento de cobertura**, en ese programa, hay unas líneas bases como el número de estudiantes que se tienen matriculados.
- En un informe presentado en el comité de ampliación de cobertura, en el que antes participaba el profesor Néstor Gustavo Agudelo y, en este año, se tuvo una modificación porque ya no se aceptan representaciones sino que deben **asistir directamente los decanos** porque son espacios en los que se deben asumir compromisos o estrategias, si bien hay una Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 que proyecta el crecimiento del sistema de educación postmedia involucrando a la universidad, en el cubrimiento de las metas.
- En esa primera reunión que se tuvo se reconoce que esto es verdad, pero no se puede incrementar una cobertura sin un incremento de la base presupuestal.
- En ese informe, se muestra un comportamiento de los matriculados inscritos que se tienen en la universidad, son cifras preocupantes, es una situación que tiene el país y el mundo, son conscientes que se presenta como una situación postpandemia, eso implica una disminución que se tiene como universidad en el número de estudiantes matriculados frente a una proyección de crecimiento de la misma que se llevó a comprometer con unos incrementos de la cobertura en su momento cuando se planteó el Plan Estratégico de Desarrollo.
- Así mismo, se habla del *cupo global* que se tiene que en la Facultad y, que también hay un cupo global para la Universidad de cerca de 3.000 estudiantes.
- Como Decana ha mencionado que *cupo global* es una cosa pero que se tienen indicadores particulares por programa, que no se pueden desconocer, como son: el número de estudiantes, número de profesores y las capacidades instaladas de cada programa, no es lo mismo atender un programa que solamente requiere mayoritariamente salones, aulas de sistemas o auditorios, que un programa que requiera de una infraestructura de laboratorios, como lo son las licenciaturas en química, física y biología, dentro de los cuales el más costoso es la licenciatura en biología, invita a que se tenga cuidado cuando se habla de *cupo global*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- Según el informe, se tiene el mayor número de inscripción promedio por parte de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
- En términos de programas nuevos indica que se menciona solo por el programa de Historia, que ya tuvo un aval de este colegiado y que estaría relativamente cerca a ofertarse, sin embargo, con la salvedad del espacio para el funcionamiento de este programa. Si bien esto permitiría un incremento en la **cobertura** entraría a valorarse y revisarse en el marco de los espacios y la capacidad instalada.
- En el caso de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se incrementaron los recursos por el programa de “*Jóvenes a la U*” en donde entre otros, se repotenció la sala de sistemas y, se están generando espacios.
- Se presentará una propuesta a la Oficina de Planeación para quitar algunos muros y convertir en pequeños espacios, como aulas grandes.
- Se tiene una sede con determinados espacios, pero también se tiene una gran deserción estudiantil, que está en el orden del 40% aproximadamente, no disminuye a pesar de los esfuerzos de los programas por eso se está trabajando desde las figuras de docente consejero y, tutor. la realidad es que la deserción implica revisar otros aspectos, no solamente la disminución de estudiantes, sino del número de profesores, espacios.
- En esta situación hay algunas cosas que llevan como Facultad, en un marco de lo que se sabe cómo se está articulando con la Educación Media así es fundamental ese aspecto y ver cómo desde este colegiado se establece la estrategia para articular, porque es necesario fortalecer la Educación Media, se necesita enganchar a los jóvenes de los colegios, a que se conviertan en estudiantes de la Facultad y lo vean como un proyecto de vida.
- Hay un proyecto concreto con que involucra al municipio de Funza y al que se sumará el municipio de Mosquera, son programas en los que las alcaldías están mostrando su interés, por el déficit de personas en la región no pueden llegar a la ciudad a estudiar la educación superior. Se está buscando un recurso financiero al servicio de las universidades para que los programas estén en esos territorios.
- Considera que con programas como el de “*Viva la Escuela*” se ha identificado que el aporte en territorio es clave. La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés llama la atención en este contexto, se valorará si se quiere también aportar al crecimiento de esos jóvenes, identificar que muchas veces la deserción se presenta por situaciones de movilidad, evaluar si se puede llegar a otros puntos con programas de la Facultad, cumpliendo la misión como Facultad de Ciencias de Educación.
- Si es a eso a lo que se le quiere apuntar, pensar cuál sería la estrategia, cómo se logran articular los programas, como Facultad la misión si es llegar al territorio y cómo se quieren llevar en el marco de la calidad, lo cual implica aspectos que se han revisado, eso no tiene que ser a corto plazo, pero tratar de pensarlo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- Según el informe presentado, el profesor Luis Carlos García, indica:
  - Que se mantiene constante el número total de incremento a medida que pasen los años, es decir, que para 2026 habría un incrementado cerca de 200 estudiantes.
  - Durante la virtualidad se incrementaron las inscripciones y, luego a la fecha actual, se ha descendido de manera significativa, porque todos los programas son presenciales.
  - Lo primero que se tiene que hacer es adaptarse a las nuevas tecnologías, el PAET tiene unos avances, recomendaría en ese sentido invitar a esa instancia para que hiciera partícipes mismos con miras adaptarse a esos cambios tecnológicos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

➤ El docente Alejandro McNeil expresa:

- Que la Universidad puede llegar con algunos programas de pregrado, con capacitación y profesionalización docente, en los mismos contextos de infraestructura, que se puedan ofrecer desde los territorios y no que cada programa mire cómo lo ejecuta.
- En la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, llevan años haciendo ese ejercicio con muchas voces en contra, al revisar cuáles son los profesores que se oponen, identifican que son los no quieren nada con la tecnología, tienen unas miradas muy negativas y, el discurso está relacionado a que hacer una migración es robar, bajar la rentabilidad, pereza el profesor, mediocridad, entre otros.
- Prueba de ello estaban todos los carteles que pusieron en el paro, en donde se hablaba de la virtualización de las carreras, cuando nadie habló de eso, cree que Planestic y el PAET están en mora de hacer una especie de acercamiento a los docentes y estudiantes para que entiendan de qué se trata eso. Si se va a hablar de virtualización sepan de qué hablan porque, si no, no se va a poder mover.
- Es más fácil en posgrados porque se manejan menos estudiantes y porque generalmente los profesores tienen otras experiencias, pero en el pregrado todavía hay mucha resistencia.
- Se tiende a mirar el tema de la virtualización con sincronía y se debe mirar más en términos asincrónicos, lo cual tiene la connotación diferente.

➤ El profesor Jaime Duván Reyes indica:



- Que se comenta en la presentación ya se había empezado algún tipo de análisis sobre el programa *Poder Pedagógico Popular* y, manifiesta su interés en participar en ese grupo. En el caso de participación de las Maestrías en especial en la que él trabaja y, de contar con algún tipo de posibilidades para ahondar más la propuesta en grupo, no aislados, en tanto que se pudiera unir el esfuerzo y no repetir cosas;
- En el caso de las licenciaturas es importante sugerir, como se ha comentado por otros docentes, que se tendrá que hacer una *revolución curricular de la oferta*, incluso, del estilo de la modalidad en la que se ofrecen los programas de pregrado, todavía se ofrecen las licenciaturas porque se cree que son muy importantes.
- Es necesaria la reflexión curricular para tener la valentía de ofrecer una licenciatura, por lo menos en la ciudad-región, lo cual sería una experiencia importante para poder pensarse en las regiones más apartadas.
- Propone que ese cuerpo de trabajo pueda organizarse para los municipios de Funza y Mosquera, lo cual, es proyecto que viene desde hace tiempo, desde la anterior alcaldía y, es una buena oportunidad.
- Por otro lado, reitera que lo que se presenta es sobre la mirada de la alta demanda, pero ahí tendrían que estar todas las licenciaturas así no se tengan altas demandas.
- Considera que se puede estimular la generación de varias líneas de trabajo para articulación con la Educación Media, incluso para la retención.
- Indiscutiblemente, las metodologías híbridas son necesarias en esta Facultad, en el sentido de la realidad que está, de todo el momento de matrícula y la permanencia, como efecto de los aprendizajes de la pandemia.

✓ En este contexto, el docente Duván, formula varios elementos importantes como:

- Es posible en la universidad y la Facultad tener, por ejemplo, cursos realizados por los docentes que sirvan como complemento del trabajo de los estudiantes de alguna manera insertados y que sirvan para articulación con la media.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- No es tan necesario, que se requiera de un permiso de la SED, en el caso de los colegios públicos, pero si la universidad ofrece 10 cursos MOOC en diferentes áreas de distintas licenciaturas que sirvan de vínculo con la Educación Media para estudiantes de 10° y 11°, en estos colegios, eso es una forma articular y no requiere ningún convenio, simplemente, se requiere que el estudiante esté interesado.
  - La universidad sí tiene la posibilidad y capacidad para producir cursos híbridos o virtuales en los pregrados porque además se tiene experiencia del trabajo que se hizo en pandemia, pero también hay intereses de algunos profesores que quieren que sus cursos sean aprobados virtuales.
  - El MEN, tiene un documento que permite desarrollar un porcentaje de virtualidad, se pregunta por qué no hacerlo y por qué no estar de una vez en el proyecto curricular con el 30% de los cursos virtuales en los que solo se tenga que venir pocos días de manera presencial.
  - Se está quedando atrás, porque no se están produciendo las condiciones de contenido de materiales, de cursos en modalidades alternativas, quisiera que se fortaleciera este punto en un Consejo de Facultad, no es en detrimento de la calidad como algunos creen y afirman, porque pasa en algunas universidades privadas, que hay una mala calidad con la virtualización.
  - Se lleva y se extrapola esa experiencia a la Universidad pública con la historia que se tiene, con los profesores que se tienen, no se va a bajar a la calidad, al contrario, las personas darán lo mejor y está seguro que si virtualizan un porcentaje, en pregrado también se va a aumentar esa retención.
  - Se traerán otras formas de trabajo con los estudiantes, no cree que solo el PAET, sino también Planestic tiene una deuda grande con la Facultad, que es lo que están comprometidos a hacer y, llegar esa voz a los colegas de pregrado y de posgrado para ver quiénes están en la finalidad de ayudar y tener una meta corta, también con el informe que presenta el profesor Jhon bello.
- Por su parte, el profesor Jhon Bello, expresa:
- Que, lo que se presenta es de cupos de pregrado solamente, en ese sentido, lo que se está diciendo es que hay una inyección de dinero a la base presupuestal de la universidad por medio de un incremento de pregrado.
  - Allí se presentaría el primer problema y, es que la administración de la Universidad, tiene que asumir una política de ingresos y egresos de posgrados y de pregrados, diferencial, porque la política de este Gobierno y de los anteriores, en su mayoría, es la educación en términos de los pregrados, lo que no significa un no a los posgrados, pero debe quedar clara la vinculación de los posgrados en términos de recursos de puntos de equilibrio.
  - Hay dos cosas que se ha mencionado en el informe que son diferentes, pero que en algún momento se pueden unir, la primera de ellas es el llegar al territorio, es decir, esa ampliación se puede hacer en aumento de cobertura, y es allí, donde se hacen las preguntas que se le tienen que hacer al Consejo Académico y es, *sobre ¿cuál es la apuesta de la Universidad en términos de programas nuevos y de programas antiguos?*.
  - Se menciona esto, porque hay que diferenciar el problema político y el problema institucional, que no necesariamente, es el mismo, porque el problema que acontece es que se hacen programas nuevos, pero, estos deben tener muy buena cobertura, lo cual pareciera ser algo neoliberal, lo cual puede y no puede, ser verídico, porque nadie estudia para seguir en sus mismas condiciones sociales
  - En ese sentido la Universidad tiene una responsabilidad política e institucional en que el aumento en estos programas, implica que existen también los cupos laborales para este grupo de personas y, que, no por aumentar cobertura se haga una sobreoferta de mercado, en ese sentido, es una

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

responsabilidad social de la Universidad, eso también debe tenerse en cuenta, como parte de este estudio.

- La administración de la Universidad es quien debe hacer una política de crecimiento integral de la cobertura.
  - Piensa que, este colegiado, debería advertir eso a la Universidad y decirle a partir de un oficio, que digan ¿cuál es la política de crecimiento?, esto en términos que implican infraestructura, profesores, incentivos a los profesores, entre otros.
  - Las universidades públicas que han asumido esta política de crecimiento, como la Universidad del Valle, la Universidad de Antioquia, La Universidad Nacional de Colombia, entre otros, han creado también una serie de incentivos y de modelos que permiten a los profesores de planta encargarse de otros asuntos que sobrepasan sus niveles laborales, aquí se tienen varias discusiones y problemas institucionales y políticos.
  - Sugiere, en este punto, que este colegiado en algún momento revise el tema desde varios aspectos, porque se habla de equipos de trabajo y, estos se pueden hacer por la resolución de los grupos académicos, lo cual lo puede hacer la señora Decana, de asignar un grupo académico y que este genere productos con una propuesta, pero, cree que sin antes saber cuál es la política de la Universidad de crecimiento, más allá de los datos, se puede entrar en lo que ha pasado en años anteriores y, es un crecimiento de la Universidad, en el cual se excede en lo que se tiene.
- La profesora Gloria Elizalde manifiesta:
- Sobre la presentación y, las observaciones del profesor Jhon Bello, indica que le parecen acertadas algunas de estas, pero cree que, como Consejo, se tiene que tener presente que no compete mirar la mirada política, porque es una política de estado que toca a la Universidad, porque así creció con las carreras de ciencias puras.
  - Se debe exigir a la Universidad una política de crecimiento económico y de personal o se va a seguir haciendo, como se ha hecho, con el crecimiento de nuevas carreras, sí es válido hacer el cuestionamiento pero, con esta administración se pregunta ¿cuál es el costo? se va a abrir el programa de Historia pero se tiene el problema de los salones, el seguir contratando profesores ocasionales, ya los docentes de planta están muy cargados de trabajo, pero, legitimar el trabajo gratuito como se hace en el caso de los docentes ocasionales es indigno, es paupérrimo e ilegal y, manifiesta que la administración eso no lo escucha, también se pregunta ¿cuándo se hará la dignificación del trabajo de todos?
- El profesor Néstor Agudelo señala:
- El año pasado en el Comité de Ampliación y Cobertura, se dieron muchos diálogos respecto al tema, una de las dificultades que se advirtió, fue del presupuesto por estudiante, porque se decía que el MEN había destinado por lo menos \$2.500.000, por cada estudiante, cuando se sabe que es alrededor de \$7.000.000 millones de pesos para cada estudiante nuevo, eso generó una tensión porque si hay una decisión política del Estado que ha dicho que se tiene que ofrecer un servicio gratuito y de calidad a la población que está en la universidad, aunque, en Bogotá no tanto como en otras regiones del país en donde se suman otros aspectos como la discriminación de raza y género.
  - Sobre ese incremento, al preguntar cuánto le correspondía a la Universidad, es aproximadamente entre 25.000 y 30.000 cupos, es decir, otra Universidad, lo cual implica otras condiciones administrativas y financieras.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- No es gratis que se haya dado lo que se le dio a la universidad para tener esas posibilidades, una cosa es la política y otra cómo se hace operativamente, en el comité de ampliación de cobertura, trató visitas a colegios, trabajó en la promoción de la Universidad, se hicieron algunas ferias universitarias en diferentes localidades.
- Recuerda que la Universidad optó hace un año por las opciones 1, 2 y 3 de admisiones, que no estaban porque lo que se veía es que se tenían dificultades en algunos proyectos curriculares de la facultad, que ya se corrigieron de alguna forma.
- La Universidad se ha puesto el día tratando de hacer esfuerzos, pero las condiciones sociales de postpandemia no han sido fáciles y eso no ha sido superado.
- Por otro lado, es que los profesores participaron en esas actividades, pero les parecían que era una cuestión más de marketing y que la universidad destinaría un presupuesto a los profesionales de mercadeo que permitirá, otras cosas, como mejorar la imagen de la Universidad que, es una de las dificultades que se ha detectado, se cuestiona ¿cómo hacer para hacer una ruptura de esa imagen y plantear otras cosas?
- Finalmente, lo que se estuvo trabajando con el profesor Ómer Calderón en dicho comité fue mirar cómo vincular la educación media porque se veía que se amplían a través del marketing las posibilidades de que los estudiantes inscriban, pero también se veía la dificultad en términos de deserción ¿por qué los estudiantes llegaban y por múltiples razones resultaban abandonando la universidad? los cual se presentaba en los primeros semestres.
- Se propuso al comité de ampliación de cobertura que se reunieran con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), se hizo un proyecto de acuerdo que quedó entre la Universidad y la SED, lo cual sería bueno revisar en qué condiciones quedó.
- Que se permitiera ese trabajo con la educación media, considera que es importante que se diera un espacio en este CF para dialogar sobre esos documentos, que permitieran trabajar y vincular la Educación Media con la Educación Superior, tuvo una muy buena experiencia con el Colegio Camilo Torres y también se presentaron de otros colegios pero no se podían comprometer, hay una serie de elaboraciones conceptuales y cooperativas que se hicieron que sería bueno abordarlas, es una estrategia de trabajo.



➤ El estudiante Diego Ipus señala entre otros los siguientes aspectos:

- Desde la Licenciatura en Matemáticas, se hizo un análisis de lo presentado por la Decanatura, si hay una baja en las inscripciones y, antes de pensar una ampliación de cobertura, considera que se debe pensar qué es lo que está pasando en estos momentos con los estudiantes.
- Para eso se plantearon varias inquietudes sobre los espacios físicos, puesto que no hay salones, ni sillas que cubran la infraestructura de esta Facultad, por lo menos, para ampliar la forma como se está planteando que se haga.
- Pregunta ¿qué espacio específico se garantiza, cuando se tienen los modulares en donde se dictan clases, los cuales, al parecer, iban a ser temporales, pero ahora son permanentes?
- Se cambiaron los horarios para que fueran desde las 6:00 a.m., y, aun así, hay estudiantes que salen a las 10:00 p.m., teniendo clases todo el día.
- Otro aspecto importante es la articulación con la Educación Media y, como bien se sabe, por lo menos la Facultad no tiene ninguna articulación con la media, si bien, se tienen prácticas en los colegios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

porque son los mismos docentes, en el caso de la licenciatura en matemática, los que tienen que ir a buscar colegios para garantizar las prácticas son los estudiantes, en ese sentido, se pregunta ¿qué está haciendo la Decanatura u otro cuerpo colegiado desde la universidad para generar un vínculo o un enlace directo con SED? A pesar de esta falencia, se sigue pensando en ampliar la cobertura.

- Se hicieron ferias universitarias en donde se participaron en varias exposiciones a nivel Bogotá como, por ejemplo, la feria del libro en donde la Universidad hizo parte pero, que en el caso de las licenciaturas indicaban que no estarían abiertas y, presuntamente, le daban información de otros programas de otras facultades, se pregunta qué universidad se quiere vender a los interesados en licenciaturas, según afirma, poniendo a otras facultades por encima de esta Facultad pero, aún así queriendo ampliar la cobertura, cuando no se tiene una cobertura a nivel distrital, quiere poner eso en discusión, si hay una baja de inscripciones, finalmente, el hecho de saber o intentar decir si se van a cumplir las inscripciones es complicado porque los datos no son estacionarios.
- La profesora Amparo Clavijo, comenta que desde el Comité de Currículo y Calidad de posgrado, se están acompañando a seis (6) maestrías con el PAET, desde el mes de enero, para obtener el registro único, de tal manera que puedan ofertarse y participar en todas sus posibilidades en territorios, seguramente, lo que se solicitaba de la Decanatura es el apoyo de un diseñador para hacer el diseño de contenido, seguramente, antes de septiembre se tendrán los documentos entregados para unas maestrías virtuales con registro único también, apoya la propuesta de los porcentajes de virtualidad para que la presencialidad baje, cree que la presencialidad es uno de los aspectos que incrementó la deserción en los posgrados porque, que los estudiantes vengán cuatro de cinco días a la semana estando trabajando, es algo muy difícil.
- La señora Decana Esperanza del Pilar Infante Luna, indica:
  - Que se envió desde la perspectiva de los programas con mayor demanda de inscripciones, lo que no significa que no se considere con otros programas que pueden aportar en otras líneas diferentes, como siendo normalistas, lo que hace un trabajo interesante.
  - Aclara que lo que se presentó la tabla es una propuesta que hizo el equipo de ampliación de cobertura en el marco de lo que es el cupo global. Se está haciendo así, porque si los programas en teoría están declarando ese número en registro calificados es porque se puede albergar esa cantidad de alumnos, es por eso que ellos, a partir de eso hace esa propuesta.
  - En segundo lugar, la idea de hoy era la mirada de la Facultad en el territorio retos y posibilidades, como un primer escenario de discusión, no de toma de decisiones, sí se tienen que revisar varios aspectos y, si se puede o no, se irá teniendo claridad como facultad;
  - En tercer lugar, tampoco se trata del escenario de presencialidad vs virtualidad, no le parece bien la palabra virtualización como la incorporación de tecnologías porque la virtualización tiene una connotación errada, no se ha entendido bien, adicionalmente, si se incorporan tecnologías se debe garantizar que el estudiante tenga la posibilidad de acceder a ellas, porque si no se estaría generando una situación de imposibilidad ante algo, e imponiendo lo que es imposible para el estudiante.
  - Pensar en posibilitar cómo se pueden idear diferentes espacios para que el estudiante pueda estar viendo su clase, otro elemento es solicitar al profesor Néstor Gustavo Agudelo los avances del proyecto articulación de la Educación Media de los documentos entregados para que esté colegiado los conozca y buscar una estrategia de seguir en esa línea;
  - Hay un elemento clave y es que, desde la Decanatura, la tarea de hacer un balance real de salones en infraestructura, ella sale de la Facultad entre las 8:00 p.m. y 9:00 p.m., y no hay mayor población en la sede, tampoco se está diciendo, tenerlos hasta las 10:00 p.m., sino tener una realidad del programa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Sobre la incorporación de nuevas tecnologías, mirar esos espacios MOOC, tener una conversación con el PAET porque ellos pueden querer, pero, sino tienen los recursos, no sería viable.
- Sobre el personal de apoyo del PAET se tuvo contratos hasta mediados de enero y, se está en proceso de contratación;
- Todavía está en discusión la posibilidad de llegar a territorio, se puede en algún momento establecer una reunión con los coordinadores de currículo y calidad para revisar el asunto y, si es pertinente que la Facultad llegue a territorio.
- No es porque se quiera ampliar la cobertura, si se puede hacer y bajo esa estructura hacerlo y contribuir a la formación y ver de qué manera se está haciendo, lo cual es importante.
- Se pueden establecer algunas posibles estrategias, avanzar en esa dirección, el único incremento que se puede hacer es a través del programa de Historia, realmente, pero también se tiene que mirar a través del programa "Jóvenes a la U" que también es una parte importante, en donde ingresa un dinero per cápita para ayudar a solventar.
- Se tiene que hacer una evaluación de cómo se está haciendo la asignación de los TCO en el marco de los programas de las necesidades, sin disminuir las características porque eso se hará de los diferentes indicadores que permitan hacer una valoración en el marco del bien común.

**RESPUESTA:** A) se registra el informe y los retos que se tienen como Facultad de Ciencias Educación, de llegar a territorios de reformular los programas con el fin de contribuir a la formación docente en diferentes niveles de formación que es la misión. B) Agendar el tema de articulación media, su trazabilidad, sus logros, dificultades y retos, profesor Néstor.

#### CASOS EXCEPCIONALES

##### a. PARTICIPACIÓN DE LAS MAESTRIAS EN ARAUCA.



- El profesor Luis Carlos García informa:
- Que llegó a la Oficina de Extensión antes IDEXUD, información en donde desde el Departamento de Arauca le solicitan que la universidad haga presencia con maestrías especialmente en Saravena y Arauca, desde la unidad de extensión, enviaron la convocatoria a los coordinadores de las maestrías y se ha tenido respuesta por parte de las docentes Ruth Molina coordinadora de la Maestría en Educación en Tecnología (virtual) y la profesora Marieta Quintero coordinadora Maestría en Educación para la Paz, informa que, oficialmente se le comunicará a la Oficina de Extensión para que ellos continúen el procedimiento.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jaime Duván Reyes indica que es importante consolidar una visión de Facultad de las diferentes instancias, si es bueno que el Consejo de Facultad conozca y esté informado de la propuesta académica y financiera, porque esos avales tienen implicaciones financieras, también para conocer los impactos y las implicaciones, llama la atención en qué modalidades de formación están ofreciendo estas maestrías porque una de ellas es virtual pero la otra es presencial considera importante conocer esas dinámicas. Le parece prudente que si el profesor, Luis Carlos García, trae esto es por alguna razón, y es para que el Consejo esté enterado y que se tenga conocimiento, sin embargo, indica que sería interesante conocer los documentos que soportan la solicitud.
- La profesora Amparo Clavijo indica que la Maestría en Educación para la Paz pensaría en el registro único que se tramitaría este semestre, porque lo aprobado según la señora Decana es que solo está aprobada la modalidad presencial, se tendrían que ofertar con el registro calificado que tiene en este momento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- El profesor Jhon Bello indica que toda aprobación tiene una cantidad de implicaciones, toda propuesta debería enviarse con toda la información, aspectos como la modalidad, componentes, el número de grupos y estudiante, los programas que se abren afuera tienen un problema, como lo demostró la experiencia de la Maestría en Educación Extensión Guajira cuando los estudiantes no se gradúan a tiempo y, la universidad está obligada a hacer una presencia, eso significa que los puntos de equilibrio de esos programas son diferentes a los que se ofrecen en Bogotá porque tendrá que considerarse que los profesores viajan y se tendrá que mitigar de alguna manera, las problemáticas que ya se conocen cuando se hace este tipo de propuestas.  
Cada vez que se presenta un tema en el Consejo involucra a este un colegiado, entiende la intención del profesor Luis Carlos García de comentar algo informal que no puede estar en un espacio formal como este colegiado, que, cuando se agreguen puntos en las plenarios de manera excepcional se piense en lo que se pretende hacer, porque quienes lo integran tienen responsabilidades jurídicas respecto a las cosas que pasen en el orden de lo tratado por el Consejo de facultad.
- El profesor Alejandro McNeil expresa que, al observar la manera en la que la demanda ha venido evolucionando en los últimos años, desde los territorios ciudades intermedias, que no tienen oferta de programas que la universidad sí tiene, se llega a este punto aunque se quiere pero no se puede, es el tiempo de ajustar para poder atender esos requerimientos y en el sentido de revisar otras modalidades; híbridas, mixtas, entre otras, para poder ocupar de eso porque cada vez aumenta la demanda en ese sentido y, cada vez se está más cortos, se quedan con menos argumentos para responder así como la naturaleza de las necesidades de cambiar los que deberían evolucionar en un contexto nacional.
- La profesora Alba Olaya indica que, considerando lo manifestado en relación con las solicitudes de varios, en las plenarios sugiere que para futuros puntos se discuta primero antes de aceptar su inclusión en el acta.
- La profesora Gloria Rojas manifiesta que asume el llamado de atención para todos los integrantes del Consejo porque ha sido una cultura permanente y tiene mucho que ver con el sentido conversacional propio, le parece que es un llamado de atención válido, pero no se pueden negar.
- La señora Decana indica que por ahora solamente es información, sí es importante que el Consejo de Facultad conozca todas esas precisiones además que se debe considerar que, en este momento, la mayoría de las de los posgrados son en modalidad presencial y tampoco tienen un componente de virtualidad mediado por TICS.  
Sin embargo, es importante tener claro que los programas si se pueden ofertar desde los registros calificados en las modalidades que se están pensando, porque no se puede ofertar algo que no ha sido autorizado por el MEN, si la propuesta se hace a través de extensión, para llegar a los territorios, estos son programas formales y, al serlos tienen otra forma de proceder que, se debe reconocer y saber, por ejemplo, la Maestría en Educación en extensión Guajira tiene una experiencia importante que se tiene que reconocer y aprender.  
Considera que se debe trabajar mucho más en la formalidad de la información, está de acuerdo con el profesor Jhon Bello en el carácter del espacio y, que de alguna forma, más allá de la información de que se está tramitando, considera que como mínimo debe llegar a la Decanatura y también remitirse a todos los proyectos curriculares, puesto que se ha buscado la formalidad de garantizar que llegue a todos, así mismo que, desde lo académico se tengan las claridades de qué se puede y que no comprometer, en el marco de quiénes son los responsables de los registros calificados, porque eso puede generar compromisos que legalmente no se pueden cumplir.

**RESPUESTA:** Enterados.

#### b. SELECCIÓN DE MONITORES 2024-1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- La profesora Gloria refiere un caso particular del proyecto NEEIS, solicitó según indica desde mes de diciembre, al CF que se dejara el mismo monitor asignado en 2023-3 para este semestre y, en las nuevas asignaciones no se asignó a ese proyecto, ese proyecto transversal requiere un monitor con ciertas particularidades por lo menos con un adiestramiento. En consecuencia, solicita explicación sobre por qué no se designó el mismo monitor

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora secretaria Académica precisa aspectos importantes en el marco de los procedimientos de este proceso, que por demás manifiesta, ha sido exitoso en esta Facultad:
  - Que para esta convocatoria se presentaron 193 aspirantes a monitor para una selección final de 90.
  - Que, aunque es posible que un monitor, repita el proceso durante dos semestres continuos o discontinuos, lo cual está permitido por norma en el acuerdo o42 de 2016 del CA.
  - El proceso de convocatoria establece unas formas y unas etapas de procedimiento donde pueden participar los coordinadores; entonces, **el asunto no es haber pasado la solicitud de su recomendación desde el año pasado**, ese fue un error, porque la cuestión es de **SER OPORTUNOS**.
  - En la primera fase de trazo del perfil por parte del coordinador, hubiere sido el momento para especificar que *la experiencia y el conocimiento logrado en el primer semestre de monitoria daba lugar a que se tuviera en cuenta por parte de la comisión del CF*, previo el cumplimiento de todos los demás requisitos.
  - Aclara que quien hace este trabajo de selección, **no es la secretaria académica** sino una comisión designada por este colegiado, integrada por los docentes Jhon Bello, Alejandro Macneill, la señora decana y la profesora Nancy Gómez, información conocida por la docente Gloria, desde antes, pero también porque aquí se recordó el día que se presentó la propuesta de convocatoria, donde entre otros aspectos se incorporaron las sugerencias realizadas a la convocatoria por parte de los presentes. También en ese momento pudo haberse formulado su recomendación al CF y no se hizo de su parte.
  - Ahora bien, toda vez que el estudiante quedó seleccionado para otro proyecto curricular, lo que podría hacerse es que **se establezca un consenso primero entre coordinadores y luego se extienda a los alumnos, y de manera escrita, se presente formalmente la propuesta a este CF para que este órgano colegiado decida lo que corresponda**.
- El profesor Luis Carlos García manifiesta que le llama la atención sobre quién estuvo en la selección de monitores, porque para el caso de la Licenciatura Química están sorprendidos que le hayan seleccionado un estudiante con un promedio inferior a uno que tiene mayor promedio y del cual tienen conocimiento.
- El profesor Alejandro McNeil se pregunta sobre qué tan abierto o qué tan cerrado o específico debe ser un perfil de monitores para garantizar que cierta persona quede, considera que eso es peligroso y contraproducente, puesto que no se debería diseñar un perfil pensando en una persona; por otro lado es entendible que si una persona que se ha desempeñado de manera destacada tenga el “derecho” de permanecer allí considera que la dificultad estuvo en el momento en que se solicita la continuidad de una persona que se quiere que siga, frente al número de cupos que hay para cada programa se pregunta en qué momento debió ser pertinente anunciar el que sigue para no caer en eso de un favorecimiento. Desde lo justo es que la persona de mejor promedio quede, pero si no se presentó en perfil, pues no se puede hacer nada.
- La profesora Nancy Gómez Bonilla indica que los integrantes de la comisión no conocían esas particularidades, quizás si hubiera habido una información referente con esas personas en la matriz de selección, se hubieran tenido en cuenta, pero en realidad no lo había.
- El profesor Jhon Bello como parte de la comisión de selección de monitores, indica:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Que existe una normatividad para hacer la selección de los estudiantes que sean monitores, en ese sentido, la comisión siguió la norma tal cual está, eso significa que hay unos criterios iniciales que son los de selección y, hay unos perfiles, el estudiante se inscribe a un perfil, en ninguna parte dice que el estudiante debe comprobar que cumple el perfil, en ese sentido hay un acto de fe de que lo cumple, si no cumple con el perfil es otro asunto.
- El estudiante que se tiene que asignar es el que tenga el mayor promedio, de los que se presentaron a ese perfil, eso se respeta.
- Quizá quien le colaboraba a la docente se inscribió en ese perfil, pero tiene menos promedio, por eso no se le seleccionaron, porque todos los que se inscriben cumplen el perfil.
- Para poder hacer algún tipo de cambio o de consideración, porque el procedimiento sí está claro, por eso se saca una convocatoria, en la cual quedan explícitos los perfiles que deben cumplir, se tuvieron problemas en que hay algunos perfiles que están muy cerrados y no los cumple nadie y, por ello no se presentan, en el caso de NEEIS se presentó un grupo de personas y de ese grupo de personas lo que se hizo fue seleccionar el que más se ajuste.
- Reitera que, la comisión se apegó a la norma, en el caso de la licenciatura en química, según la matriz entregada, se presentaron seis (6) estudiantes de los cuales dos (2) no cumplieron requisitos básicos.
- Si se ponen perfiles en un concurso es porque se va a respetar eso, es decir, por derecho propio, esos estudiantes, no importa el promedio, están allí.
- Se hacen afirmaciones como si el proceso no hubiera sido claro, hay varios estudiantes, por ejemplo, que se presentan a la Secretaría Académica, allí también tienen estudiantes de la Licenciatura en Química.
- Hubo algunos casos como el de la Maestría Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, donde necesitaban a una persona que supiera inglés, donde se tomó el único estudiante que cumple el requisito y se le nombró, además, se consultó a los coordinadores.
- Quiero reiterar que, si los estudiantes se presentaron, por derecho cumplen los requisitos deben ser nombrados, toda vez que se pregunta por el profesor Luis Carlos García, sobre el estudiante Juan David Téllez el docente Jhon Bello precisa que el estudiante no cumple con requisitos básicos al no tener el requisito del 70% del plan de estudio requisito de la norma.
- Si no se va a enviar los perfiles la convocatoria debería ser distinta pero cuando se le da la posibilidad de presentarse al sitio está consultando en ese perfil;
- en el caso de NEEIS explica que se presentaron siete (7) personas una (1) de las cuales salió por requisitos mínimos de esas seis (6) personas que quedaron quedó seleccionada la estudiante Karol Tatiana Ruiz y, por ende, la persona que ellos quieren no la superó en calidades.

**RESPUESTA:** se propone que, para efectuar un cambio de monitores, debe haber un consenso por escrito por parte de las dos coordinaciones en conjunto con los dos estudiantes, en todo caso con esta comunicación escrita el Consejo de Facultad decidirá.



**c. PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PASANTÍAS INTERNAS (Anexo 3)**

➤ la docente Alba Olaya indica informa que:

- Que abrir una convocatoria de pasantías internas para procesos académicos investigativos de las diferentes unidades, está reglamentado en el acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico, donde una de las modalidades de trabajo de grado son las pasantías las cuales unas son externas, pero también hay pasantías internas, estas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

tienen unos requisitos, lo que se quiere solicitar al Consejo es un aval para que se pueda abrir esta convocatoria, para todos los estudiantes;

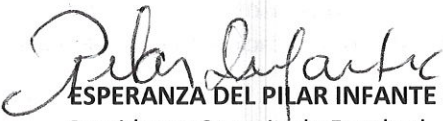
- Lo que han visto es que muchos estudiantes que realizan prácticas como pasantes les ayudan a apresurar su grado porque, en la pasantía, pueden acompañar a los docentes y además logran graduarse en un semestre, lo que se quiere lograr.
- Se ha evidenciado que muchos estudiantes que hacen pasantías lejos de su casa o de la Universidad, lo cual implica que, tiene que invertir tiempo en desplazamiento, gastos en transportes mientras que si hacen pasantías internas en la facultad, en las diferentes unidades se ahorrarían ese tiempo, las unidades que quieran tener estas pasantías, tendrían asignar un responsable y los proyectos curriculares asignar un director, la idea es que se autorice para que junto con la Unidad de Extensión se haga la convocatoria.


**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La profesora Amparo Clavijo, indica que la propuesta que hacen, a manera de ejemplo, en la presentación, daría servicios a cualquier proyecto de curricular tomaron la lengua materna como primer recurso, donde si necesitan hacer alguna presentación u otro trabajo tendrían un apoyo, luego se mira segundas lenguas como: lengua de señas, inglés, lenguas indígenas entre otros, se pueden hacer ajustes desde las miradas de NEEIS en cuáles serían los aportes desde otras lenguas.
- La profesora Nancy Gómez indica que los grupos de investigación pueden tener pasantías internas, pero se limita a que su grupo es multidisciplinario, se presentan en todos los proyectos curriculares, se inscribieron muchos, pero cuando se hizo el proceso presentaba limitaciones en cuanto no había un profesor que dirigiera como tutor la pasantía y, por otro lado, no se tenía dinero para pagar la ARL. Sugiere que, se hagan las claridades correspondientes según la convocatoria.
- La profesora Alba Olaya precisa que, el acuerdo No. 02 de 2022 del Consejo Académico dice que la ARL va a costo de la vicerrectoría académica. El acuerdo de voluntades solo es para pasantías externas.
- La señora Decana precisa que cualquier unidad académica puede tener pasantes, quiere que se instaure por la Decanatura con un equipo trabajo en currículó y calidad, investigaciones proyección social y desde esa perspectiva, son las que se quieren ofrecer, las traen a este colegiado pero se quieren desde ese equipo ofrecer ese listado a la comunidad, la idea es que el estudiante venga con un docente de apoyo, tener claro que el docente acompaña y que el responsable es el profesional de cada dependencia.

**RESPUESTA:** Aprobada por unanimidad.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:11 p.m. y en constancia firman:

  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

*Cuadro de responsabilidad*

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Apobó	Esperanza Del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 06 A del 15 de febrero de 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Facultad de Ciencias y Educación  
Secretaría Académica



# ANEXOS



Profesores

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de  
Caldas

***Asunto:** Propuesta Metodológica de abordaje de la  
Resolución 088 de 2023 del Consejo Académico y Cronograma de  
Actividades para la Facultad de Ciencias y Educación*

Cordial saludo.

Teniendo en consideración la reciente expedición de la Resolución 088 de 2023 por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, hemos tenido la oportunidad de revisar a fondo la hoja de ruta allí plasmada, por lo cual, en el presente documento tenemos el objetivo principal de elaborar una propuesta metodológica y un cronograma de actividades a fin de movilizar las acciones pertinentes para incentivar la discusión alrededor del otrora proyecto de acuerdo sobre flexibilidad curricular.

Con ese contexto, la hoja de ruta establecida por el Consejo Académico contempla cinco grandes momentos; a saber: una fase preparatoria, que contempla el diseño de la metodología de abordaje de la Reforma Curricular; otra fase concerniente al análisis del proyecto de acuerdo de 2023; una fase para la socialización de aportes de cada facultad, en tanto complemento, adición o eliminación al proyecto de acuerdo; otra fase de ensamblaje de aportes de las Facultades; y, una final de aprobación que contiene el tránsito de rigor de un nuevo documento. De esta manera, organizamos una propuesta que posibilita, mediante la generación de actas y documentos de análisis, la emisión de un posicionamiento como Facultad de Ciencias y Educación.

**Fase 1: Construcción metodológica (29 de febrero 2024)**

Esta primera fase comprende esencialmente la planificación y la construcción de la metodología que dirigirán, a lo largo del semestre, las discusiones alrededor del proyecto de acuerdo de flexibilidad curricular de 2023. Así, fruto de esta fase emergerán una serie de preguntas orientadoras elaboradas por el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, que se llevarán a todos los proyectos curriculares para que ellos, a su vez, de manera interna genere espacios de diálogo y reflexión. Finalmente, se espera que, en la última sesión de febrero del Consejo de Facultad, esta ruta metodológica sea complementada y aprobada respectivamente.

**Fase 2: Diálogos situados en los Proyectos Curriculares (4 al 22 de marzo 2024)**

La segunda fase, por su parte, compete principalmente a los Consejos Curriculares de todos y cada uno de los proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación, quienes se encargarán de





convocar a docentes, estudiantes y administrativos, a fin de generar actas en las cuales se plasmen sus análisis frente al proyecto de acuerdo sobre flexibilidad curricular. Esperamos, en este sentido, y al compilar las actas, coproducir un ejercicio analítico riguroso que permita dar evidencia de la construcción de cada proyecto curricular.

### **Fase 3: Reuniones Comunidad Académica (23 de marzo al 13 de abril 2024)**

Una vez estén compiladas y se haya realizado un análisis a los frutos de las discusiones del Consejo Curricular, seguidamente la Fase 3 llevará a cabo reuniones ampliadas a los Estudiantes, Docentes y Administrativos, cuyo objetivo principal es complementar los ejercicios iniciales de los proyectos y, para que nosotros, como Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, podamos hacer otro ejercicio de análisis que nutra el primero y sea insumo para la fase 4. Así, los análisis de la fase 2 y fase 3, en su conjunto configurarán el posicionamiento de la Facultad, sus aportes, complementos, adiciones o elementos a eliminar del proyecto de acuerdo.

### **Fase 4: Consejo de Facultad Ampliado (13 de abril al 3 de mayo 2024)**

En fase 4, al convocar el Consejo de Facultad ampliado, tendrá como objetivo aprobar y remitir el documento síntesis del análisis elaborado por la comunidad académica a lo largo del trazado aquí contenido. Dentro de las expectativas para llevar a dicho encuentro, existe un documento síntesis de los aportes de la Facultad y una carpeta con anexos, que contendrá actas de consejos curriculares y otras evidencias que configuren trazabilidad en el proceso.

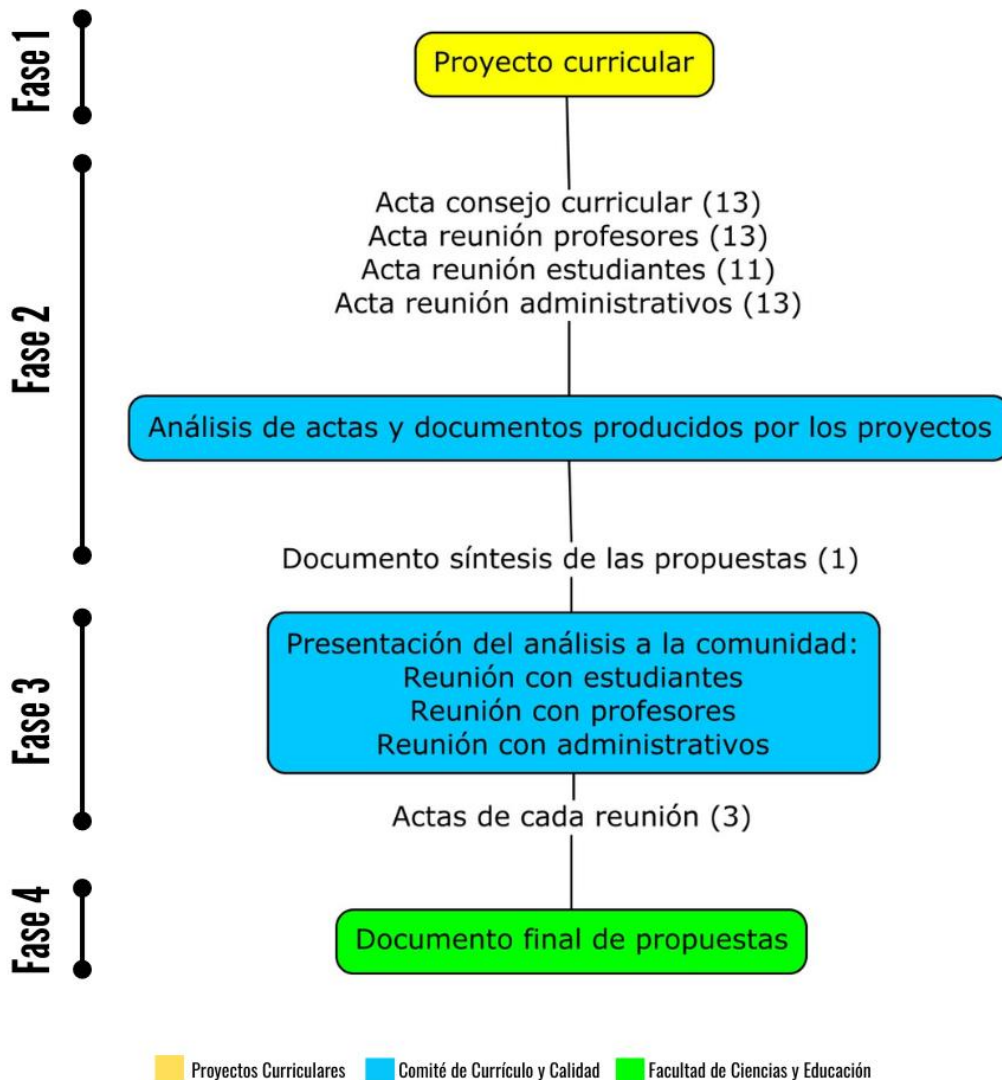
### **Cronograma de Actividades**

<b>CCyCPre Propuesta de Cronograma Reforma Curricular Aportes al Proyecto de Acuerdo de Flexibilidad Curricular</b>				
<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Producto</b>
<b>Fase 1</b>	Construcción metodológica para el abordaje de la Hoja de Ruta concebida en la Resolución 088 de 2023 del Consejo Académico y preguntas orientadoras para los Consejos Curriculares	29/02/2024	Comité de Currículo y Calidad Pregrado	Cronograma de Actividades y preguntas orientadoras
<b>Fase 2</b>	Análisis del proyecto de acuerdo desde cada Consejo Curricular, convocando estudiantes, docentes y administrativos	04/03/2024 22/03/2024	Consejos Curriculares y Comité de Currículo y Calidad Pregrado	Actas desde los Consejos y Documento de análisis por el Comité
<b>Fase 3</b>	Reuniones ampliadas a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos para la presentación de los resultados de la Fase 2	23/03/2024 12/04/2024	Comité de Currículo y Calidad	Actas y Documento Síntesis de los Aportes de Facultad



Fase 4	Consejo Ampliado de Facultad	13/04/2024 03/05/2024	Consejo de Facultad	Acta
--------	------------------------------	--------------------------	---------------------	------

### Organigrama de Actividades y Responsables



Con esta propuesta se espera que, en articulado, la Facultad de Ciencias y Educación logre viabilizar una discusión amplia en torno al otrora documento de flexibilidad curricular, por lo cual el paso a paso del proceso hace énfasis en la participación de toda la comunidad universitaria, a la vez que configura debates y análisis que permitirán la construcción del horizonte formativo institucional. Siendo así, como punto final, añadimos que las preguntas que orientarán los consejos curriculares se encuentran en construcción, y tan pronto la propuesta sea avalada en Consejo de Facultad, el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado se encargará, por su parte, de hacer una primera convocatoria



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE PREGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

con la socialización de la Hoja de Ruta interna, los resultados esperados y las preguntas dinamizadoras.

Quedaremos atentos a sus observaciones, agradeciendo por el tiempo y la gestión.

Atentamente,

**JHON HELVER BELLO CHÁVEZ**

Coordinador de Pregrado

Comité de Currículo y Calidad Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisó y aprobó	Jhon Helver Bello Chávez	Coordinador Comité de Currículo y Calidad de Pregrado	
Proyectó	Camilo José Rueda Oyuela	Asistente Técnico CPS – Comité de Currículo y Calidad	

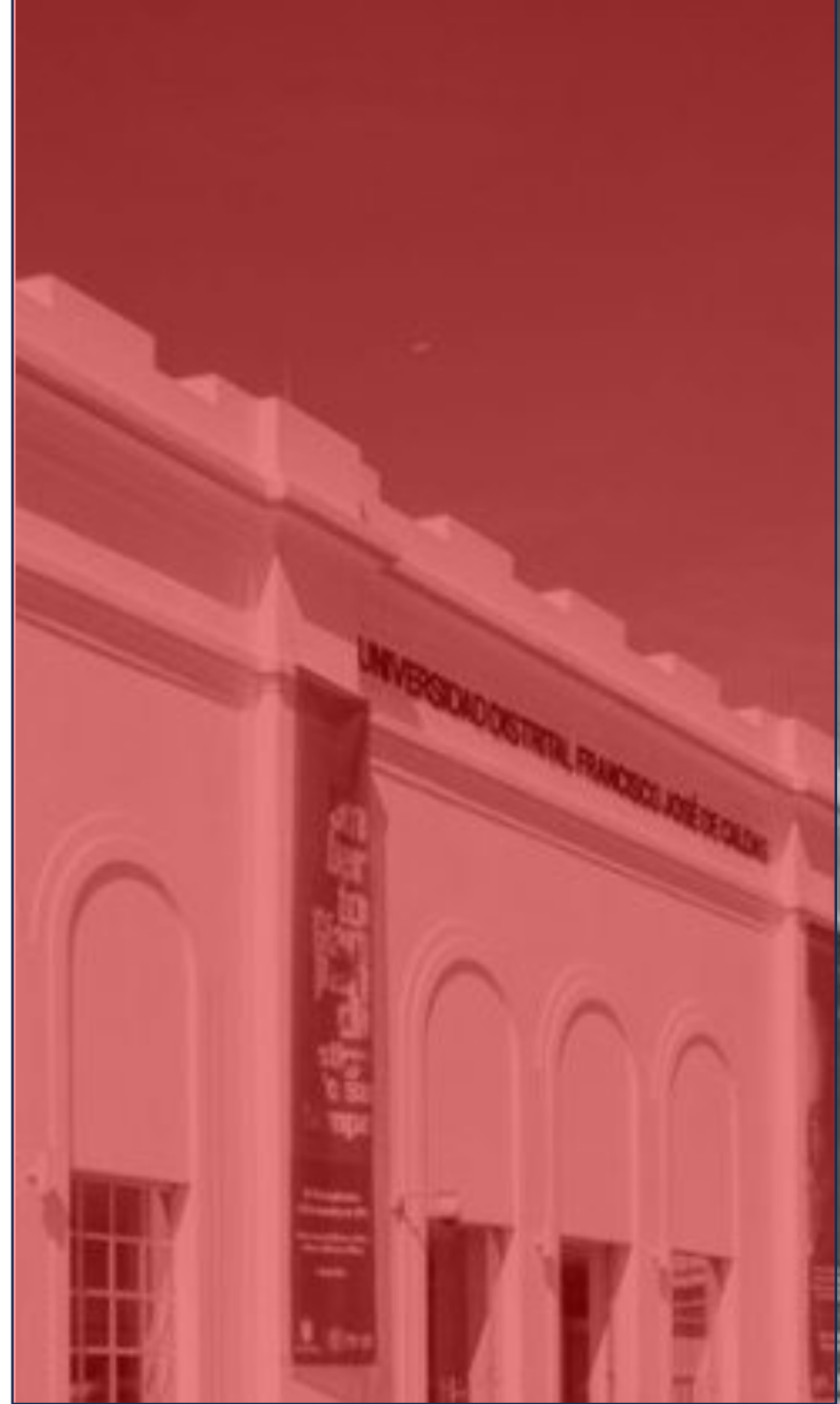


**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN  
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE  
CALDAS**

**Vicerrectoría Académica  
Comité Ampliación de Cobertura  
y Fortalecimiento educación media superior**

**Febrero 13 de 2023**



# Metas de ampliación de cobertura en el marco de políticas públicas y del plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

## 1 Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital 2018-2030

**Lineamiento estratégico 1:** *Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.*



**Meta:** Lograr al finalizar el año **2030** una población estudiantil en pregrado de **32000** estudiantes



Línea base de **24263** estudiantes matriculados a **2017**

Incremento en 12 años del **34%** de la población estudiantil.

## 2 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

Proyecta el crecimiento del sistema de educación posmedia involucrando de manera decidida a la Universidad Distrital en el cumplimiento de metas de política CONPES D.C

**Meta 3.1.2** Cupos nuevos ofertados en programas de pregrado política distrital de educación 2022-2038

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nuevos cupos	262	756	786	625	1.245	681	621	1.260	1.893
Acumulado	262	1018	1804	<b>2429</b>	3674	4355	4976	6236	<b>8129</b>

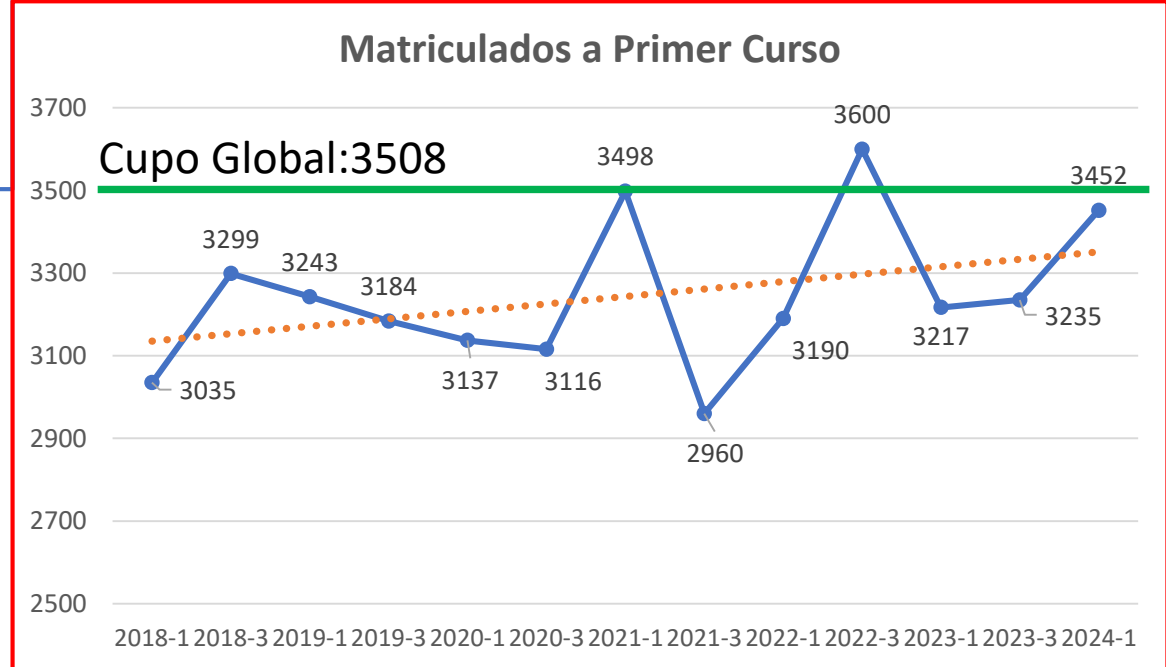
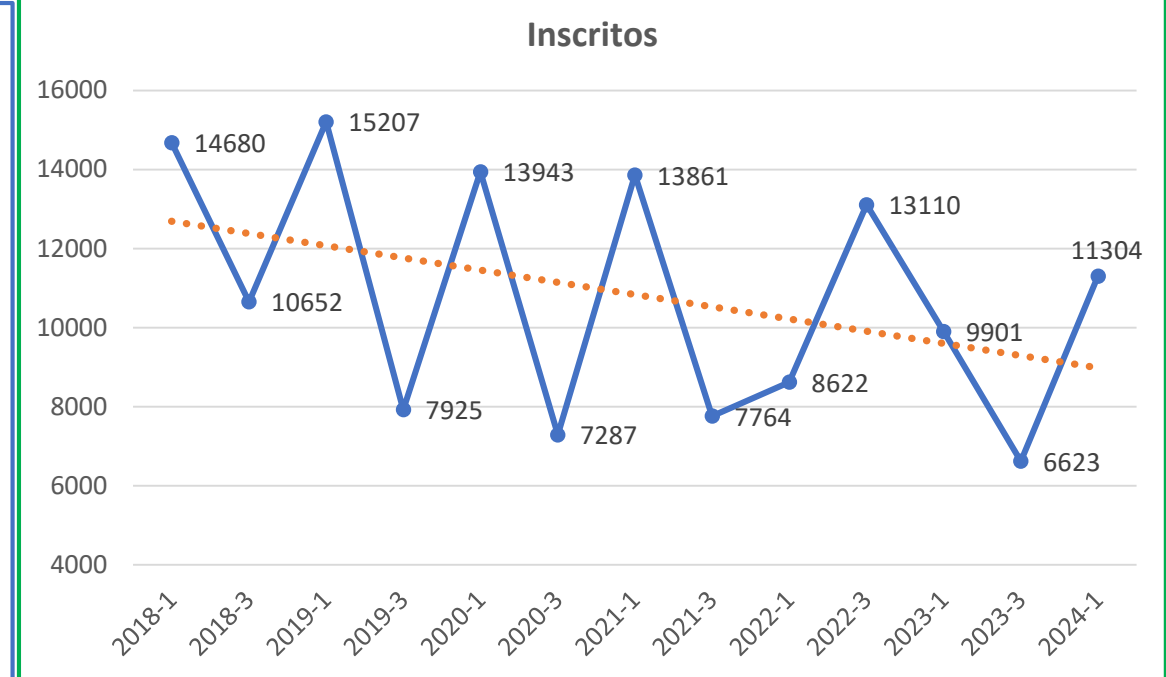
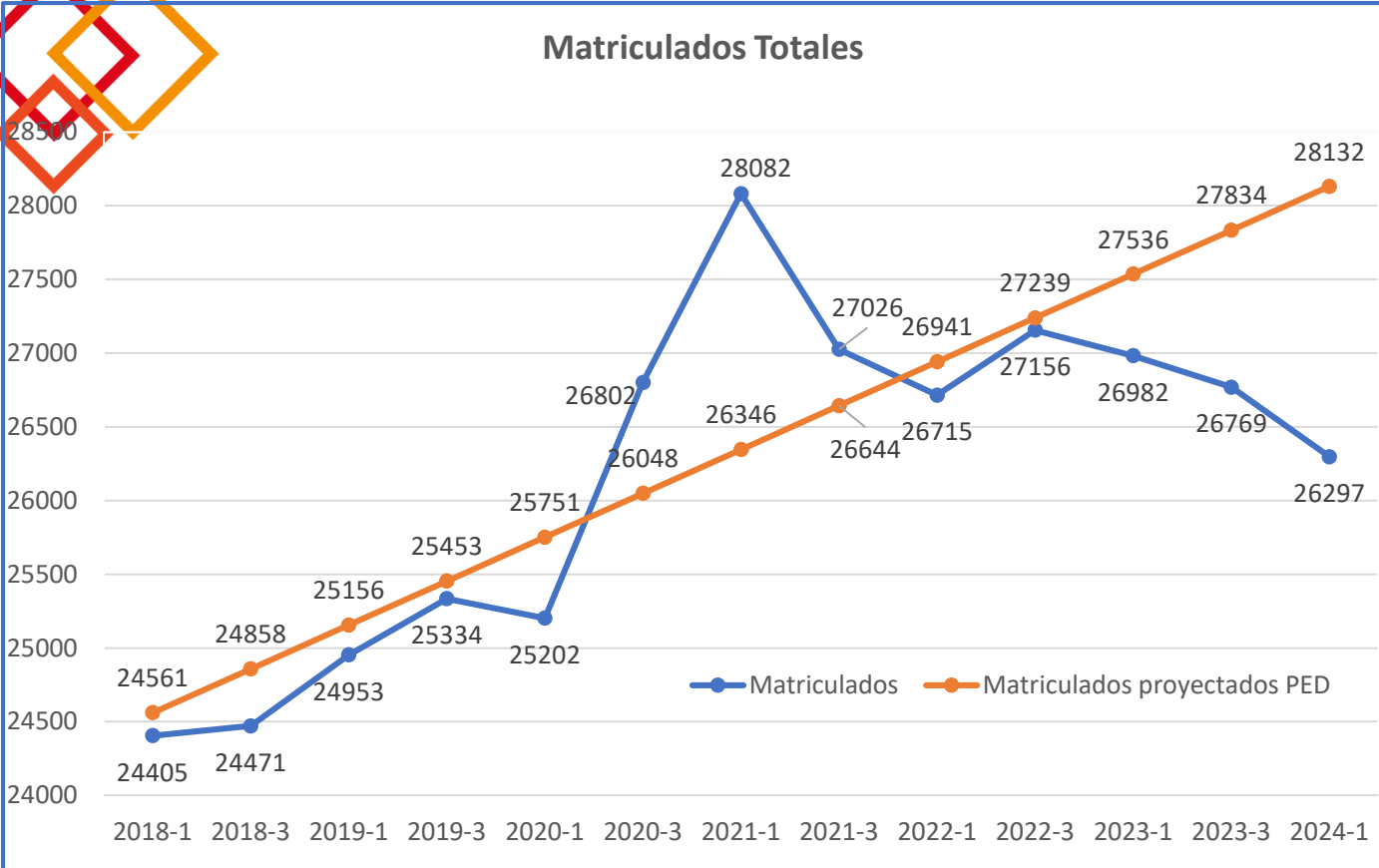
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
Nuevos cupos	3.067	3.067	2.349	2.349	1.176	1.176	1.176	1.176
Acumulado	11196	14263	16612	18961	20137	21313	22489	<b>23665</b>

## 3 Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida



Aumentar la cobertura en educación superior **del 53,9%** en 2022 **al 62%** al 2026

**500.000** nuevos estudiantes de primer ingreso acumulados a 2026



**2034** Incremento matriculados acumulado a 2024-1

**3868** Incremento matriculados acumulado a 2024-1  
*Proyectado modelo lineal*

### Matriculados Totales y primer curso 2018-1 2024-1



## Ampliación de Cobertura en la Oferta de Programas Actual

Programas con mayor demanda de aspirantes 2019-1 a 2023-3

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS SACES	ÍNDICE DE INSCRIPCIÓN PROMEDIO
Licenciatura En Lenguas Extranjeras Con Énfasis En inglés	80	12,7
Ingeniería De Sistemas	130	10,7
Comunicación Social Y Periodismo	80	9,4
Ingeniería Industrial	120	6,1
Ingeniería Ambiental	80	5,9
Licenciatura En Ciencias Sociales	84	4,2
Biología	60	3,9
Ingeniería Electrónica	130	3,6
Licenciatura En Educación Artística	60	3,6
Licenciatura En Educación Infantil	70	3,2
Ingeniería Eléctrica	80	2,9
Química	60	2,8
Tecnología en Sistematización De Datos	120	2,7
Tecnología en Construcciones Civiles	150	2,7



## Creación y Oferta de nuevos programas

Nuevos programas propuestos para la diversificación de la oferta

FACULTAD	PROGRAMA PROPUESTO O EN DESARROLLO	NIVEL
<b>Ciencias de la Salud</b>	Optometría	Profesional
	Fisioterapia	Profesional
<b>Tecnológica</b>	Tecnología en Mecatrónica Industrial	Tecnológico
<b>Ingeniería</b>	<u>Ingeniería Mecatrónica</u>	Profesional
	<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	Profesional
<b>Ciencias Matemáticas y Naturales</b>	Estadística	Profesional
	Ciencias de Datos* para revisión de articulación con otras facultades	Profesional
<b>Artes ASAB</b>	Esceno-tecnologías	Profesional
	Narrativas digitales	Profesional
<b>Ciencias y Educación</b>	Historia	Profesional



**Facultad de Ciencias de la Salud:** el programa de **Enfermería** ya se radicó solicitud de registro calificado y se encuentra en evaluación por parte del MEN, con la expectativa de poderse ofertar a partir del periodo 2024-3 con una cohorte de **60** estudiantes.



## Propuesta de ampliación de cobertura con programas de la oferta actual

### Ajuste de cupos de programas para cubrir el cupo global

Programas	2024-1/ (2023-2)	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
Lic. En Lenguas Extranjeras Con Énfasis En inglés		40	40	40	40	40
Ing. De Sistemas	3	80	80	80	80	80
Comunicación Social Y Periodismo		20	20	20	20	20
Ing. Industrial	53	80	80	80	80	80
Ing. Ambiental		30	30	30	30	30
Lic. En Ciencias Sociales		16	16	16	16	16
Biología						
Ing. Electrónica	15	20	20	20	20	20
Lic. En Educación Artística						
Lic. En Educación Infantil		30	30	30	30	30
Ing. Eléctrica	19	20	20	20	20	20
Ing. Catastral	24					
Química						
Tec. Sistematización De Datos	41	30	30	30	30	30
Tec. Construcciones Civiles						
<b>Subtotal Programas Alta demanda</b>	<b>155</b>	<b>366</b>	<b>366</b>	<b>366</b>	<b>366</b>	<b>366</b>





## REGIONALIZACIÓN

Programas activos y nuevos programas orientados a las necesidades territoriales

Aspectos que permitan viabilizar la oferta en un corto plazo

• Capacidad institucional.

Modificar los registros calificados de programas vigentes para ofertar en nuevas modalidades.

Desarrollar nuevas propuestas de registros calificados según la región.

Interacción con las autoridades regionales y municipales de los departamentos objetivo.



**Convenio Marco de Cooperación 5154367 de 2023 con el municipio de Funza, Cundinamarca, *Funza Ciudad Universitaria***



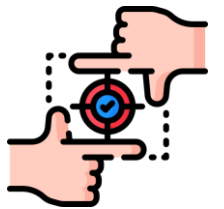
**OFERTA ACADÉMICA :** Teniendo en cuenta los siguientes criterios

- Registro calificado vigente, preferiblemente con acreditación de alta calidad vigente.
- Relación con los intereses de los estudiantes egresados de media.
- Requerimientos infraestructura de laboratorio en los primeros dos semestres.
- Pertinencia con los sectores de desarrollo social, cultural y productivo de la región.
- Diferente a la oferta vigente de otras IES haciendo presencia en el municipio.



Estructura Académico- Administrativa

Procesos de contratación





## Articulación con la educación media

**Admisión dirigida en el marco del fortalecimiento de la educación media con la superior**



**Enfoque institucional al desarrollo de acciones que contribuyan al cierre de brechas para el acceso a educación superior**

## Articulación con el sistema de educación Posmedia



Convenio marco 021- 023 SENA Regional D.C. Cadena de Formación, Investigación, Emprendimiento



Cadena de formación



Una flexibilización en la normativa curricular interna incluyendo acuerdos de admisiones y acuerdos de homologaciones.



Promover el diálogo curricular entre los programas indispensables para el desarrollo del Sistema de Información Académica de la Universidad



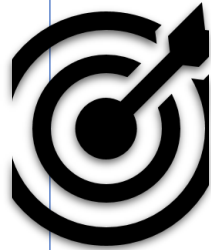
# PLANES INTEGRALES DE COBERTURA

## COMPONENTE DE EJECUCIÓN



Corresponde a la conformación de un **listado de proyectos** susceptibles de **recibir recursos**, teniendo presente que su alcance y **tiempo de ejecución** se desarrolle en el **corto plazo**.

El PIC se estará formulando **por cada periodo académico del año**, debe ser evaluado y **avalado por el MEN** de manera que sea **aprobado por el Consejo Superior Universitario**

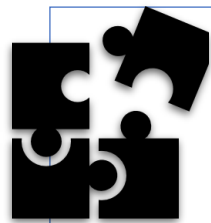


### FORMULACIÓN

Definición de metas en numero de nuevos estudiantes.

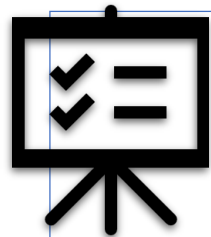
Definición de proyectos y estrategias de ampliación de cobertura.

Costeo de proyectos (Recursos Aumento Base Presupuestal)



### IMPLEMENTACIÓN

- Ingreso de los recursos asignados
- Operatividad de los proyectos formulados.



### SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN

- Institución y MEN

NECESIDAD DE  
DEFINIR PROCESOS  
Y  
PROCEDIMIENTOS





## Plan Integral De Cobertura- PIC Universidad Distrital FJC 2023-2

FUNCIONAMIENTO	NÚMERO DE NUEVOS ESTUDIANTES	RECURSOS AUMENTO BASE PRESUPUESTAL 2023-2	Fuentes política de gratuidad y recursos propios	TOTAL
Aumento de la cobertura en las sedes de la Universidad Distrital FJC en Bogotá D.C.	155	\$1.077.565.293	\$85.544.655	\$1.163.109.948
Aumentar cobertura en municipios diferentes a Bogotá D.C.	50	\$ 236.538.723	\$31.075.050	\$267.613.773
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>\$1.314.104.016</b>	<b>\$116.619.705</b>	<b>\$1.430.723.721</b>

**\* Los resultados de 2023-2 se trasladaron a admisiones 2024-1 por tiempos de formalización del PIC 2023-2**

*Fuente: Adaptado a partir de la Resolución 021 de 2023 CSU*



## **Necesidades institucionales para garantizar la ampliación de cobertura**

**Acción integrada de las dependencias involucradas  
Rectoría, Vicerrectorías,  
O.A. Planeación,  
O. Financiera,  
O. Infraestructura**

**• Definir un modelo de regionalización ajustado a las condiciones institucionales actuales**

**Indicadores de capacidad institucional como soporte para la toma de decisiones**

**Definición de procesos y procedimientos para normalizar las acciones**



**GRACIAS...**



## ***PROPUESTA DE CONVOCATORIA PASANTIAS INTERNAS PARA UNIDADES DE LA FCE***

<p>1. REQUISITOS P. INTERNA.</p> <p>a. Carta de aceptación de la unidad académica o administrativa en la que se designa al profesional responsable del acompañamiento de la pasantía.</p> <p>b. la afiliación a la ARL será responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces, bajo el rubro dedicado para tal fin. dedicado para tal fin.</p>	<p>PROPUESTA</p> <p>. ) Título y autor(es).</p> <p>b. ) Presentación de la institución o Unidad académica/administrativa receptora del pasante .</p> <p>c.) Problema por resolver.</p> <p>d.) Justificación.</p> <p>e.) Objetivos.</p> <p>f. ) Plan de trabajo (individual, cuando se realiza por más de un estudiante).</p> <p>g.) Resultados esperados.</p> <p>h.) Cronogram</p>	<p>Listado de pasantías</p> <p>1. CCyC PRE: Resultados de Aprendizaje (2p) y Analítica de los datos de FCE (1p)</p> <p>2. DEFCE: Visibilizar los procesos de la facultad (1p)</p> <p>3. CCyC POS: Estudio de las dinámicas internas de los currículos de varias maestrías (2p)</p> <p>4. CPPPE: Resultado de las experiencias Viva la Escuela</p> <p>5. POR DETERMINAR: Creación del Second Languages, multicultural &amp; Multiliteracies Center UD</p>	<p>RESPONSIBLE</p> <p>El Consejo Curricular asigna el Profesional Designado de cada proyecto</p> <p>Docente Director asignado por la Unidad Académica – Administrativa</p>